

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Máfil
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

2026



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
--------------------------	----------

ANTECEDENTES.....	4
--------------------------	----------

<u>SÍNTESIS INSTITUCIONAL DE RESULTADOS DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS PARA EL ÁREA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA</u>	7
--	----------

OBJETIVOS DEL PGCE PERIODO 2026.....	9
---	----------

ANEXOS.....	19
--------------------	-----------

PRESENTACIÓN

Este plan responde a los actuales desafíos de la educación chilena y se articula con los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, la normativa vigente en materia de convivencia, buen trato y bienestar, el Reglamento Interno Escolar y los sellos formativos de nuestro establecimiento. Desde esta perspectiva, la convivencia no se entiende únicamente como la ausencia de conflictos o situaciones de violencia, sino como un aprendizaje permanente que debe ser enseñado, modelado, acompañado y evaluado en los distintos espacios de la vida escolar.

La Escuela Rural Pullinque asume que educar para la convivencia implica promover ambientes seguros, participativos y emocionalmente protectores, donde cada estudiante pueda desarrollarse integralmente, expresar su voz, construir vínculos positivos y aprender a relacionarse con otros desde la empatía, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la diversidad. Asimismo, supone fortalecer las capacidades de los adultos de la comunidad educativa para prevenir, detectar, abordar y reparar oportunamente situaciones que afecten el bienestar, la dignidad o la seguridad de las personas.

En coherencia con este propósito, el presente Plan organiza sus acciones en torno a objetivos estratégicos que buscan consolidar una convivencia educativa positiva, democrática e inclusiva. Para ello, contempla instancias de formación, participación, acompañamiento, actualización de protocolos, trabajo colaborativo con docentes y asistentes de la educación, vinculación con las familias y promoción de habilidades socioemocionales y ciudadanas en los estudiantes.

De esta manera, el Plan de Gestión de Convivencia Educativa no constituye solo una exigencia administrativa, sino una herramienta de mejora institucional que permite orientar decisiones, ordenar acciones, fortalecer la prevención y avanzar hacia una cultura escolar más justa, segura y respetuosa. Su implementación compromete a toda la comunidad educativa, reconociendo que la convivencia se construye día a día en las prácticas, los vínculos, las normas compartidas y las oportunidades que ofrecemos a nuestros estudiantes para aprender a vivir con otros y para otros.

ANTECEDENTES

El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa se sustenta en un proceso de análisis institucional que integra antecedentes normativos, resultados de evaluaciones diagnósticas y estandarizadas, registros internos del establecimiento e instancias de participación desarrolladas con los distintos integrantes de la comunidad educativa. Esta mirada permite comprender la convivencia no solo desde la ocurrencia de conflictos, sino también desde las condiciones cotidianas que favorecen el bienestar, la participación, el sentido de pertenencia, el buen trato y el desarrollo integral de los estudiantes.



En coherencia con los lineamientos actuales de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, la Ley 21.809, el Reglamento Interno Escolar 2026 y los instrumentos de gestión institucional, este Plan asume que la convivencia educativa debe ser abordada desde un enfoque formativo, preventivo, participativo e inclusivo. Por ello, los antecedentes que fundamentan este documento no se limitan a situaciones puntuales, sino que consideran diversas fuentes de información que permiten identificar avances, brechas y desafíos prioritarios para la mejora continua del clima escolar.

Entre las principales fuentes consideradas se encuentran los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes en su dimensión socioemocional, los resultados SIMCE y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los registros de intervención del equipo de convivencia, las entrevistas con estudiantes y apoderados, las reuniones de análisis con docentes y asistentes de la educación, las jornadas de evaluación institucional, la revisión del Reglamento Interno Escolar y las actividades formativas desarrolladas con los estudiantes en torno a derechos, deberes, normas de convivencia, participación y resolución pacífica de conflictos.

Desde esta perspectiva, el Plan de Gestión de Convivencia Educativa se proyecta como una herramienta estratégica para organizar, orientar y evaluar las acciones del área. Su propósito es articular las evidencias disponibles con objetivos concretos de mejora, asegurando que las decisiones institucionales respondan a necesidades reales del establecimiento y contribuyan al fortalecimiento de una convivencia positiva, democrática, inclusiva y protectora.

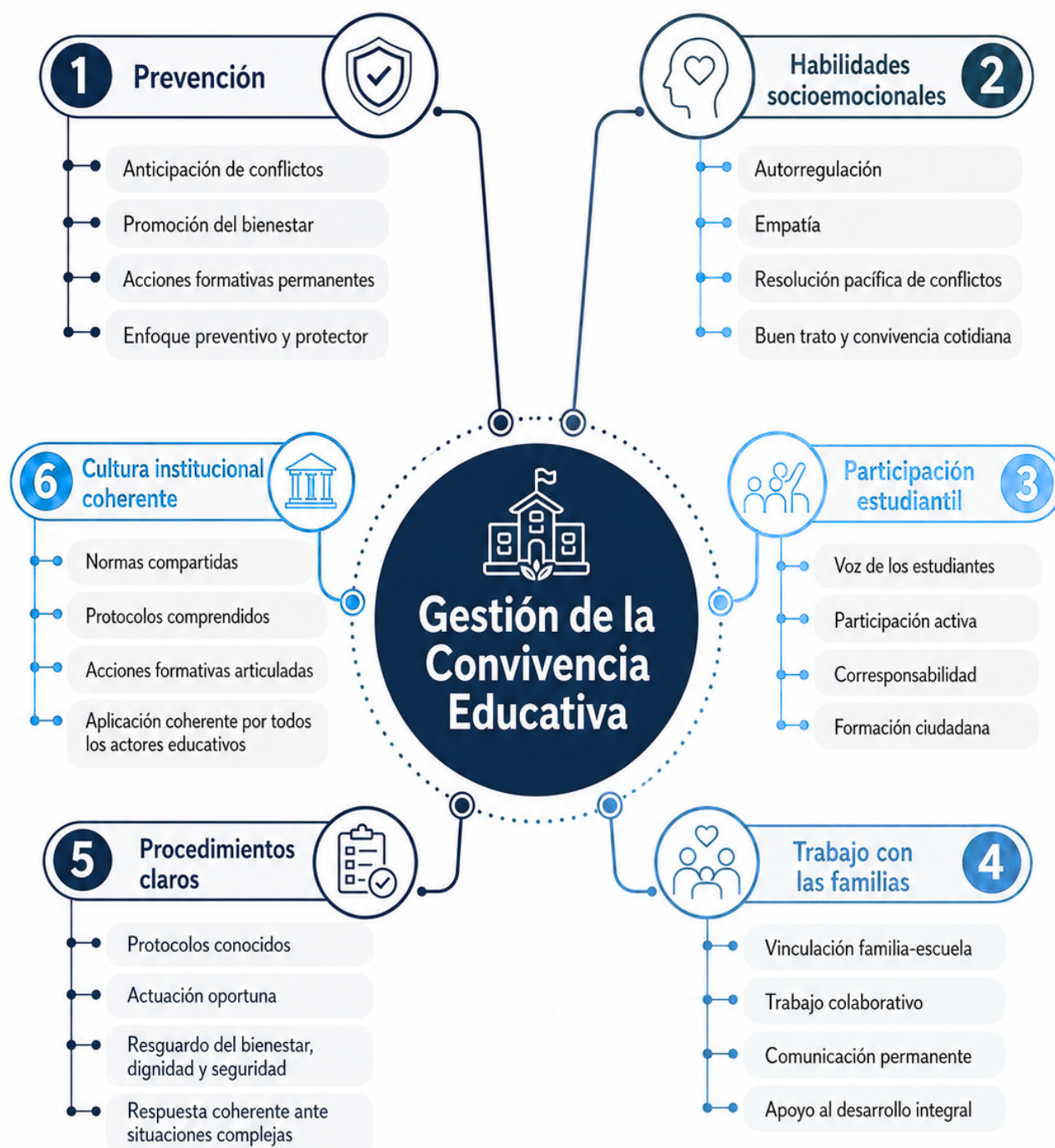
Proceso de diagnóstico institucional y participación de la comunidad educativa

Durante los últimos años, la Escuela Rural Pullinque ha desarrollado diversas instancias de diagnóstico, reflexión y participación orientadas a reconocer las principales fortalezas y desafíos en materia de convivencia educativa. Estas instancias han incluido jornadas de evaluación institucional, reuniones de análisis con funcionarios, entrevistas y reuniones con apoderados, revisión de situaciones abordadas por el equipo de convivencia, observación de dinámicas en espacios escolares y actividades formativas con estudiantes.

La jornada de evaluación realizada al cierre del año 2025 constituyó un antecedente relevante para identificar aspectos críticos que requerían continuidad y fortalecimiento durante los años siguientes. Entre los principales desafíos detectados se reconoció la necesidad de retomar con mayor fuerza el trabajo preventivo, fortalecer el vínculo con las familias, focalizar intervenciones en habilidades socioemocionales y desarrollar protocolos de actuación claros, conocidos y aplicables frente a situaciones que afecten la convivencia escolar.

El análisis de estos antecedentes evidencia la necesidad de fortalecer una gestión de la convivencia educativa centrada en la prevención, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo con las familias y la instalación de procedimientos claros para abordar oportunamente situaciones que afecten el bienestar, la dignidad o la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar. Asimismo, permite reconocer la importancia de avanzar hacia una cultura institucional donde las normas, los protocolos y las acciones formativas sean comprendidas, compartidas y aplicadas de manera coherente por todos los actores educativos.

A continuación, se presentan los elementos de la gestión de la convivencia educativa que resultan desafiantes y en los cuales deben focalizarse las intervenciones del presente periodo.



En las siguientes páginas se presentarán de forma sintética los principales hallazgos tras el análisis realizado a los resultados de las pruebas estandarizadas: a) DIA 2026 en las áreas socioemocional y de convivencia educativa; b) SIMCE 2025 en su área de convivencia educativa.

SÍNTESIS INSTITUCIONAL DE RESULTADOS DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS PARA EL ÁREA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Los elementos identificados en la página anterior se condicen con los resultados obtenidos por las evaluaciones estandarizadas a través de los cuales vuelve a evidenciarse la necesidad de brindar apoyo, educación socioemocional y fortalecer espacios de participación entre estudiantes. A continuación, se presentan de forma general algunos de los hallazgos.

Fuente	Resultado clave observado	Lectura institucional	Prioridad para la gestión de convivencia educativa
DIA 2026	En 7° y 8° básico aparecen bajos indicadores de confianza para expresar opiniones, sentido de pertenencia, apoyo entre pares y resolución dialogada de conflictos.	Segundo ciclo presenta mayores desafíos en la calidad del vínculo, la seguridad emocional y la convivencia cotidiana del curso.	Fortalecer clima de curso, pertenencia, confianza, diálogo protegido y reconstrucción de vínculos entre estudiantes.
	En varios cursos se observan dificultades en autorregulación, toma de decisiones, inclusión activa, prosocialidad y compromiso democrático.	Las habilidades socioemocionales requieren ser enseñadas, practicadas y acompañadas de forma sistemática, no solo declaradas como valores.	Instalar rutinas de educación socioemocional, resolución pacífica de conflictos, reparación del daño, inclusión y participación democrática.
SIMCE-IDPS 2025	4° básico presenta un clima de convivencia escolar favorable, con 82 puntos, superando el promedio nacional y el de establecimientos del mismo GSE.	Existen prácticas positivas en el establecimiento que deben ser sostenidas y proyectadas hacia otros niveles.	Mantener y sistematizar buenas prácticas de convivencia, especialmente en primer ciclo.
	8° básico presenta indicadores descendidos en clima de convivencia, participación ciudadana, autoestima académica y hábitos de vida saludable.	El nivel requiere una intervención focalizada que articule convivencia, bienestar, motivación y participación estudiantil.	Priorizar acompañamiento a 8° básico mediante acciones de pertenencia, participación, bienestar integral y apoyo socioemocional.

Fuente	Resultado clave observado	Lectura institucional	Prioridad para la gestión de convivencia educativa
SIMCE - IDPS 2025	Los hábitos de vida saludable alcanzan 62 puntos tanto en 4° como en 8° básico, bajo las referencias comparativas.	El bienestar físico, emocional y cotidiano aparece como una necesidad transversal para la comunidad escolar.	Incorporar pausas saludables, recreos activos, autocuidado, uso responsable de pantallas, actividad física y trabajo con familias.

Síntesis interpretativa breve

Los resultados DIA 2026 y SIMCE/IDPS 2025 permiten identificar que el establecimiento cuenta con fortalezas relevantes, especialmente en el clima de convivencia de 4° básico. Sin embargo, también evidencian desafíos prioritarios en segundo ciclo, particularmente en 7° y 8° básico, donde se requiere fortalecer el sentido de pertenencia, la confianza para expresarse, la resolución dialogada de conflictos, la inclusión activa, la participación democrática y el bienestar integral.

A partir de estos antecedentes, el Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2026 debe orientar sus acciones hacia una gestión preventiva, formativa y focalizada, que permita transformar los datos diagnósticos en prácticas concretas de acompañamiento, participación, buen trato y cuidado comunitario.

Para consultar en mayor profundidad los datos y cifras en las distintas evaluaciones vinculadas a la convivencia educativa, se sugiere revisar el anexo.

OBJETIVOS DEL PGCE PERIODO 2026

En consideración a los resultados expuestos anteriormente, vemos la importancia que tiene fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en la creación de un ambiente inclusivo, donde se respeten y valoren las diferencias, se promueva el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. A continuación presentamos los objetivos que serán trabajados durante el año.

Objetivo 1. Diagnóstico y seguimiento de la convivencia educativa

Diagnosticar, monitorear y evaluar la convivencia educativa del establecimiento, utilizando evidencia institucional para orientar decisiones preventivas, formativas y focalizadas que contribuyan a la mejora continua del clima escolar.

Beneficiarios	Meta
Comunidad educativa, con énfasis en estudiantes de segundo ciclo, docentes, asistentes de la educación y equipo de convivencia.	Elaborar un diagnóstico institucional de convivencia educativa durante el primer semestre, a partir de resultados DIA, SIMCE/IDPS y registros internos, y realizar al menos dos instancias de seguimiento durante el año escolar, con foco en los cursos que presentan mayores necesidades convivenciales.

Estrategias	Acciones	Medios de verificación	Tiempo
Levantamiento y análisis de información institucional.	Revisar resultados DIA, SIMCE/IDPS y registros internos para identificar fortalezas y desafíos.	Informe o síntesis diagnóstica. Actas de análisis en consejo escolar y equipos de aula.	Abril - Mayo
Monitoreo de cursos focalizados.	Realizar seguimiento a cursos priorizados mediante observación, entrevistas breves y coordinación con docentes.	Bitácoras, registros de seguimiento y actas.	Mayo - Noviembre
Evaluación y ajuste del Plan de Gestión de Convivencia Educativa.	Revisar avances y realizar ajustes a las acciones implementadas.	Informe de seguimiento y registro de ajustes.	Julio - Noviembre

Objetivo 2. Comprensión y aplicación formativa del RIE y protocolos

Fortalecer la comprensión y aplicación formativa del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos, para que la comunidad educativa conozca cómo actuar ante situaciones que afecten la convivencia escolar.

Beneficiarios	Meta
Estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo y equipo de convivencia.	Implementar al menos 3 acciones de difusión y comprensión del RIE y protocolos, dirigidas a estudiantes, funcionarios y apoderados, durante el año escolar 2026.

Estrategias	Acciones	Medios de verificación	Tiempo
Difusión del RIE y protocolos institucionales.	Presentar derechos, deberes, faltas, medidas formativas y protocolos en reuniones, consejos o espacios de orientación.	Actas, listas de asistencia y presentaciones utilizadas.	Marzo - Mayo
Elaboración de recursos simples y accesibles.	Crear infografías, flujogramas o códigos QR con rutas de actuación ante situaciones de convivencia.	Recursos gráficos, publicaciones y registros de difusión.	Abril - Junio
Comprensión práctica de rutas de actuación	Realizar actividades breves con estudiantes y funcionarios sobre qué hacer, a quién acudir y cómo actuar ante conflictos o situaciones de riesgo.	Registros de actividades, fotografías y material utilizado.	Mayo - Octubre

Objetivo 3. Buen trato, inclusión y sentido de pertenencia

Fortalecer, junto a UTP y profesores jefe, un clima escolar basado en el respeto, la inclusión, el buen trato y el sentido de pertenencia, mediante acciones formativas focalizadas en los cursos con mayores necesidades detectadas en la convivencia educativa.

Beneficiarios	Meta
Estudiantes de 4° a 8° básico, con énfasis en 6° y 7° básico, docentes jefes, UTP y equipo de convivencia.	Implementar al menos 6 acciones formativas y participativas en cursos focalizados, considerando buen trato, inclusión, pertenencia, participación y resolución dialogada de conflictos.

Estrategias	Acciones	Medios de verificación	Tiempo
Promoción del buen trato y la inclusión.	Realizar actividades formativas vinculadas al respeto, la empatía, la diversidad y la prevención de exclusiones.	Planificaciones, fotografías, registros de actividad y listas de asistencia.	Marzo - Diciembre
Fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cohesión grupal.	Desarrollar jornadas, campañas o dinámicas de curso que favorezcan la confianza, la identidad positiva y la convivencia cotidiana.	Registro de actividades, material utilizado y evidencias fotográficas.	Abril - Noviembre
Desarrollo de participación y resolución dialogada de conflictos en cursos focalizados.	Implementar círculos de diálogo, acuerdos de curso o actividades restaurativas breves para fortalecer la expresión respetuosa, la escucha y la reparación.	Actas, acuerdos de curso, registros de actividad y material utilizado.	Abril - Diciembre

Objetivo 4. Corresponsabilidad, protección y apoyo integral

Fortalecer el trabajo colaborativo y sistemático entre la escuela, las familias y las redes externas, para prevenir situaciones de riesgo, acompañar a estudiantes derivados o priorizados y favorecer respuestas oportunas, protectoras y coordinadas.

Beneficiarios	Meta
Estudiantes que requieren acompañamiento, familias, equipo de convivencia, docentes jefes y redes externas.	Realizar seguimiento al 100% de los estudiantes priorizados por situaciones de riesgo, convivencia o necesidad de apoyo psicosocial.

Estrategias	Acciones	Medios de verificación	Tiempo
Comunicación y orientación con familias.	Mantener contacto oportuno con apoderados frente a situaciones que afecten la convivencia, el bienestar o la trayectoria escolar de estudiantes.	Registros de entrevistas, actas de reunión, citaciones y comunicaciones enviadas.	Marzo - Diciembre
Coordinación con redes externas.	Gestionar reuniones, orientaciones o derivaciones con programas e instituciones pertinentes según necesidades detectadas.	Actas de coordinación, correos electrónicos y registros de derivación.	Marzo - Diciembre
Seguimiento de estudiantes priorizados..	Monitorear casos que presentan situaciones de riesgo, conflictos reiterados o necesidad de apoyo psicosocial.	Bitácoras de seguimiento, acuerdos de intervención y registros de contacto con familia/redes.	Abril - Diciembre

Objetivo 5. Formación en convivencia educativa y criterios comunes de actuación

Fortalecer la formación y el acompañamiento a los funcionarios del establecimiento en temáticas de convivencia educativa, promoviendo criterios comunes de actuación, estrategias de mediación, prácticas restaurativas y estrategias de contención.

Beneficiarios	Meta
Docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, equipo de convivencia escolar y profesionales de apoyo.	Realizar al menos 2 instancias formativas y 2 reuniones de seguimiento para fortalecer criterios comunes de actuación ante situaciones de convivencia.

Estrategias	Acciones	Medios de verificación	Tiempo
Fortalecimiento de criterios comunes de actuación.	Realizar instancias de trabajo con funcionarios sobre abordaje de conflictos, protocolos, medidas formativas y rutas de actuación.	Actas, listas de asistencia y material utilizado.	Abril - Junio
Formación en abordaje preventivo y restaurativo de conflictos.	Desarrollar jornadas internas o gestionar apoyos externos sobre comunicación respetuosa, contención, resolución pacífica de conflictos y prácticas restaurativas.	Registros de capacitación, fotografías, presentaciones y listas de asistencia.	Mayo - Octubre
Seguimiento de acuerdos institucionales..	Revisar en reuniones técnicas la aplicación de criterios comunes, dificultades detectadas y ajustes necesarios en la respuesta institucional.	Actas de reunión, acuerdos de trabajo y registros de seguimiento.	Mayo - Noviembre

ANEXOS

**BREVE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ÁREA DE
CONVIVENCIA EDUCATIVA EN EVALUACIONES ESTANDARIZADAS**

RESULTADOS DIA 2026 ÁREA SOCIOEMOCIONAL Y CONVIVENCIA

Prioridad	Desafío general detectado	Dato breve que lo evidencia	Cursos donde aparece con mayor fuerza	Área que debe trabajarse
1	Baja confianza, pertenencia y seguridad emocional en el curso	En 8° básico, solo 38,46% siente confianza para decir lo que piensa y 46,15% declara que le gusta ser parte de su curso. En 7° básico, solo 33,33% siente confianza para decir lo que piensa.	7° y especialmente 8° básico	Clima de curso, seguridad emocional, sentido de pertenencia, participación protegida y espacios de diálogo sin burla ni exposición.
2	Dificultades en autorregulación emocional y toma responsable de decisiones	En 8° básico, el Aprendizaje Socioemocional Personal alcanza solo 46,15%. En 6° básico llega a 59,38% y en 5° a 58,33%.	5°, 6° y 8° básico	Reconocimiento emocional, regulación del enojo, pausa antes de actuar, toma de decisiones y autocuidado socioemocional.
3	Resolución de conflictos poco instalada como práctica real	En 6° básico, solo 43,75% declara resolver problemas conversando; en 8° y 7° básico llega a 46,15% y 50%; en 4° básico también aparece en 50%.	4°, 6°, 7° y 8° básico	Resolución dialogada de conflictos, mediación, escucha activa, reparación del daño y prácticas restaurativas.
4	Débil apoyo entre pares y baja prosocialidad	En 8° básico, la Prosocialidad alcanza 51,92% y solo 46,15% ofrece ayuda a compañeros cuando la necesitan. En 6° básico, la Prosocialidad llega a 64,06%.	6° y 8° básico	Ayuda mutua, corresponsabilidad, cuidado del otro, colaboración, buen trato cotidiano y metas colectivas de curso.

Prioridad	Desafío general detectado	Dato breve que lo evidencia	Cursos donde aparece con mayor fuerza	Área que debe trabajarse
5	Inclusión activa insuficiente	En 7° básico, solo 33,33% ayuda a que ningún compañero se sienta solo o excluido. En 6° básico, 50% invita a integrarse a quien queda solo. En 8° básico, la Inclusividad llega solo a 63,46%.	6°, 7° y 8° básico	Inclusión activa, prevención de exclusiones, integración en grupos, convivencia inclusiva y respeto por la diversidad.
6	Debilidad en compromiso democrático y cumplimiento de acuerdos	En 8° básico, el Compromiso democrático alcanza 63,46%; el respeto de normas del curso llega a 53,85%. En 7° básico también aparece descendido, con 50% en escuchar/opinar y respetar normas del curso.	7° y 8° básico	Participación democrática, acuerdos de curso, respeto de normas, votaciones, asambleas y seguimiento de compromisos.
7	Brecha entre gestión institucional y práctica estudiantil	En varios cursos la gestión del establecimiento aparece mejor evaluada que el desarrollo real de habilidades. En 8° básico, por ejemplo, la gestión del Aprendizaje Socioemocional Ciudadano alcanza 85,90%, pero el desarrollo estudiantil solo 59,62%.	Transversal, especialmente 6°, 7° y 8° básico	Transferencia de habilidades: pasar de "el colegio enseña" a "los estudiantes practican". Requiere modelamiento, rutinas y seguimiento.

Prioridad	Desafío general detectado	Dato breve que lo evidencia	Cursos donde aparece con mayor fuerza	Área que debe trabajarse
8	Confianza parcial en la respuesta institucional ante conflictos o violencia	En 8° básico, solo 53,85% confía en que el colegio solucionará adecuadamente situaciones de violencia escolar. En 7° básico, el Nivel 3 de experiencia alcanza 66,67%.	7° y 8° básico	Socialización de protocolos, rutas de ayuda, adultos responsables, medidas de protección, reparación y seguimiento.
9	Dificultades en convivencia cotidiana del curso	En 8° básico, solo 46,15% señala que el curso cumple compromisos y ayuda cuando alguien lo necesita. En 7° básico, varios indicadores de convivencia interna se ubican en 66,67%.	7° y 8° básico	Reconstrucción de comunidad, acuerdos de convivencia, responsabilidad grupal, confianza y cohesión de curso.
10	Necesidad de fortalecer habilidades socioemocionales desde edades tempranas	En 4° básico, reconocimiento emocional y resolución de conflictos conversando aparecen en 50%. En 5° básico, pensar antes de actuar llega a 50%.	4° y 5° básico	Prevención temprana: educación emocional, autorregulación, lenguaje emocional, diálogo y reparación antes de que los problemas escalen.

RESULTADOS SIMCE 8° 2025

Principales resultados SIMCE/IDPS 2025	Lectura desde convivencia educativa	Foco de trabajo sugerido
Autoestima académica y motivación escolar alcanza 72 puntos, bajo el promedio nacional y del mismo GSE.	Se observa una señal de desmotivación o menor confianza académica. Esto puede afectar la participación, el esfuerzo y la disposición frente al aprendizaje.	Trabajar autoestima académica, metas personales, proyecto de vida, reconocimiento de avances y transición a enseñanza media.
Clima de convivencia escolar alcanza 72 puntos, baja 6 puntos respecto de la medición anterior y queda bajo el promedio nacional y del mismo GSE.	Es una alerta importante. El curso requiere fortalecer pertenencia, seguridad emocional, confianza y vínculos entre pares.	Implementar un plan focalizado de curso con círculos de diálogo, acuerdos de buen trato, sociogramas, entrevistas breves y seguimiento de conflictos.
Participación y formación ciudadana alcanza 72 puntos, baja 10 puntos respecto de la medición anterior.	Se observa debilitamiento de la participación, la voz estudiantil y el compromiso democrático.	Fortalecer asambleas de curso, acuerdos democráticos, roles estudiantiles, votaciones, escucha activa y cumplimiento de compromisos.
Hábitos de vida saludable alcanza 62 puntos, baja 14 puntos respecto de la medición anterior y queda bajo todas las referencias comparativas.	Es una alerta crítica de bienestar integral. Puede vincularse con cansancio, baja regulación emocional, uso de pantallas, sedentarismo o escaso autocuidado.	Incorporar acciones de bienestar, salud mental, recreación, actividad física, sueño, alimentación, pausas saludables y trabajo con familias.

RESULTADOS SIMCE 4° 2025

Principales resultados SIMCE/IDPS 2025	Lectura desde convivencia educativa	Foco de trabajo sugerido
Presenta un clima de convivencia escolar alto, con 82 puntos, superando el promedio nacional y el de establecimientos del mismo GSE. En autoestima académica obtiene 74 puntos, igual al promedio nacional.	El curso muestra una base positiva de convivencia, seguridad y bienestar escolar. Esto puede estar favoreciendo mejores condiciones para aprender y participar.	Mantener las prácticas que favorecen el buen clima escolar, reforzar el reconocimiento positivo, el sentido de pertenencia y la participación estudiantil.
Participación y formación ciudadana alcanza 77 puntos, levemente bajo el promedio nacional y del mismo GSE.	Aunque el clima es positivo, todavía se puede fortalecer la voz estudiantil, la toma de acuerdos y la participación en decisiones del curso.	Desarrollar asambleas de curso, votaciones guiadas, responsabilidades estudiantiles y acuerdos de convivencia visibles.
Hábitos de vida saludable alcanza 62 puntos, bajo el promedio nacional y del mismo GSE.	Es la principal alerta del nivel. El bienestar físico y emocional debe entenderse como parte de la convivencia escolar.	Promover recreos activos, pausas saludables, autocuidado, alimentación, descanso, uso responsable de pantallas y actividades con familias.
Autoestima académica y motivación escolar alcanza 72 puntos, bajo el promedio nacional y del mismo GSE.	Se observa una señal de desmotivación o menor confianza académica. Esto puede afectar la participación, el esfuerzo y la disposición frente al aprendizaje.	Trabajar autoestima académica, metas personales, proyecto de vida, reconocimiento de avances y transición a enseñanza media.